



El reglamento interno del aula sienta las bases para una convivencia sana y respetuosa, entre los alumnos del grupo, así como el conocimiento de los valores sobre los que debe conducirse durante las actividades.

1. Llegar puntual a la clase.
2. Los horarios de clase son:  
**Sábados y Domingos de 09:00 am – 04:00 pm**
3. La clase deberá iniciar en punto sin importar el número de alumnos que se encuentren en el aula.
4. Entrar de forma ordenada al aula, más aún cuando haya iniciado la clase.
5. Usar el uniforme correctamente según la práctica o bien, si la actividad lo requiere.
6. Respetar las horas de entrada, receso (break) y salida determinadas, de acuerdo a las asignaciones preestablecidas.
7. **Queda prohibida la promoción y venta de productos y actividades ajenas a esta institución.** En caso de que se desee promocionar un producto o servicio, esto se deberá tratar directamente en la Tienda del Naturópata.
8. No introducir los alimentos del break al aula. Todo alimento debe ser consumido antes de entrar al aula.
9. Favor de apagar o poner en modo vibrador los celulares y radio comunicadores, por respeto al profesor y a sus compañeros de clase.
10. Los alumnos son responsables de los artículos de su propiedad que ingresan a las aulas, por lo que Sinergia IBI no se hace responsable por la pérdida o deterioro que sufran los mismos.
11. Es responsabilidad de los usuarios de las aulas mantener el orden y acomodo del mobiliario con que cuenten las aulas, salvo en los casos en que la dinámica de la actividad a realizar requiera de una distribución distinta, quedando obligado el alumno a restituir el acomodo del mismo, al término de las actividades.
12. Depositar la basura en los recipientes correspondientes, manteniendo el aula limpia.
13. No se permite lenguaje obsceno, groserías ni malas palabras.
14. Conservar el respeto hacia los demás.

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**